

# PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

## HOJA DE INSCRIPCIÓN / MODIFICACIÓN

Nº total de personas inscritas en esta hoja:



# Ayuntamiento de ALCOBENDAS

Calle, plaza, ... Nombre de la vía

Número Letra KM Bloque Portal Escalera Planta Puerta

**SOLO PARA EXTRANJEROS CON NACIONALIDAD NO COMUNITARIA:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local en la redacción de la L.O. 14/2001 de 20 de noviembre la inscripción en el Padrón Municipal de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada 2 años. En el transcurso del plazo señalado, será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación. **AVISO: al autorizar el empadronamiento de terceras personas en su domicilio, deberá tener muy en cuenta que la posterior baja de los mismos, solamente podrá llevarse a efecto a petición de los interesados (emigración o cambio de domicilio) y que usted únicamente podrá solicitar la baja de ellos.**

### A cumplimentar por el Ayuntamiento

Provincia	MUNICIPIO	Distrito	Sección	Hoja
MADRID -- 28	ALCOBENDAS -- 006	01		

Nº orden <b>1</b>	Nombre	HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>		Tipo documento de identidad DNI <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/>		Nivel de estudios terminados (ver código en el reverso)
		Fecha de nacimiento	Provincia de nacimiento	Nº		
1º Apellido		Municipio o País de Nacimiento		Teléfono		Firma:
2º Apellido		País de Nacionalidad		E-mail:		

Causa de la inscripción / modificación			
Cambio de residencia <input type="checkbox"/>	Omisión <input type="checkbox"/>	Nacimiento <input type="checkbox"/>	Cambio de domicilio <input type="checkbox"/>
Si se trata de un cambio de residencia, indique: Provincia /País de procedencia Municipio/Consulado de procedencia			

**Información voluntaria:** Autorizo a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y obtener certificaciones o volantes de empadronamiento: SI NO

Nº orden <b>2</b>	Nombre	HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>		Tipo documento de identidad DNI <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/>		Nivel de estudios terminados (ver código en el reverso)
		Fecha de nacimiento	Provincia de nacimiento	Nº		
1º Apellido		Municipio o País de Nacimiento		Teléfono		Firma:
2º Apellido		País de Nacionalidad		E-mail:		

Causa de la inscripción / modificación			
Cambio de residencia <input type="checkbox"/>	Omisión <input type="checkbox"/>	Nacimiento <input type="checkbox"/>	Cambio de domicilio <input type="checkbox"/>
Si se trata de un cambio de residencia, indique: Provincia /País de procedencia Municipio/Consulado de procedencia			

**Información voluntaria:** Autorizo a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y obtener certificaciones o volantes de empadronamiento: SI NO

Nº orden <b>3</b>	Nombre	HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>		Tipo documento de identidad DNI <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/>		Nivel de estudios terminados (ver código en el reverso)
		Fecha de nacimiento	Provincia de nacimiento	Nº		
1º Apellido		Municipio o País de Nacimiento		Teléfono		Firma:
2º Apellido		País de Nacionalidad		E-mail:		

Causa de la inscripción / modificación			
Cambio de residencia <input type="checkbox"/>	Omisión <input type="checkbox"/>	Nacimiento <input type="checkbox"/>	Cambio de domicilio <input type="checkbox"/>
Si se trata de un cambio de residencia, indique: Provincia /País de procedencia Municipio/Consulado de procedencia			

**Información voluntaria:** Autorizo a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y obtener certificaciones o volantes de empadronamiento: SI NO

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

D.N.I. SELLO

Libro de Familia FIRMA DEL FUNCIONARIO

Autorización

Documento acreditativo uso de la vivienda

Declaración de no empadronamiento

Otras (especificar).....

**AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DEL CONTRATO DE ALQUILER O PROPIEDAD DE LA VIVIENDA**

Don/Doña ..... con documento de identidad ..... y domicilio en..... AUTORIZA a/las persona/s indicadas en este documento para:

Inscribirse en el mismo domicilio donde consta el autorizante

Inscribirse en la vivienda NO OCUPADA titularidad del autorizante

EL/LA AUTORIZANTE  
Firma del titular de la vivienda

**AUTORIZACIÓN DEL PROGENITOR DEL MENOR**

Don/Doña ..... con documento de identidad nº ..... y domicilio en ..... AUTORIZA a/los menor/es – Incapacitado/s inscrito/s en esta hoja con nº orden .....en calidad de (padre, madre, tutor, representante legal).....

EL/LA AUTORIZANTE  
Firma del progenitor autorizante del menor

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

(Escriba con letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja)

La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma. Los datos de teléfono y correo electrónico aunque son voluntarios, es recomendable cumplimentarlos para facilitar la gestión del Padrón.

**Autorización de empadronamiento:** Este apartado deberá cumplimentarse en los siguientes casos:

- 1.- Si en domicilio figuran empadronadas otras personas, deberá cumplimentar y firmar la autorización el mayor de edad empadronado en el domicilio, que tenga un documento acreditativo del uso o propiedad, que legitime su ocupación.
- 2.- Cuando en el domicilio no residan otras personas y ninguna de las que se inscriben sea titular de la vivienda, será necesario que una de las titulares de la vivienda lo acredite y firme la autorización.

**Autorización de empadronamiento para menores no emancipados y mayores incapacitados.** Este apartado se cumplimentará cuando estas personas se inscriban en un domicilio distinto del de uno o ambos padres o representantes legales. En el caso de menores de edad, empadronados con ambos padres, la autorización para inscribirse en otro domicilio, la deberán suscribir ambos padres. Cuando los padres vivan separados se cumplimentará por aquel con quien el hijo conviva. En defecto de los padres y en caso de mayores incapacitados, la autorización la otorgarán sus representantes legales.

**Cumplimente la causa del alta:**

- 1.- Si solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con (x) esta casilla, e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.
- 2.- En el caso de cambio de domicilio dentro de Alcobendas, marque con (x) esta casilla.
- 3.- Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque que (x) la casilla "Omisión".
- 4.- Para la inscripción de recién nacidos, marque con (x) la casilla "Nacimiento"

### AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO

#### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (EN VIGOR ORIGINAL Y COPIA)

1. Hoja padronal cumplimentada y firmada por todos los mayores de edad que se inscriban.
2. Documento **original y copia en vigor** que acredite la identidad de las personas inscritas:
  - 2.1. **Españoles:** DNI (obligatorio para mayores de 14 años). Para los ciudadanos españoles procedentes del extranjero sin DNI, se admitirá el pasaporte hasta la obtención del DNI, antes de 6 meses. Para los menores de 14 años Libro de familia o certificado de nacimiento.
  - 2.2. **Extranjeros (mayores de edad, menores nacidos en el extranjero y menores nacidos en España):**
    - **Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza:** Certificado de Registro de ciudadano de la Unión, en el que consta el Numero de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.
    - **Resto:** Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.
    - **Extranjeros menores nacidos fuera de España:** Pasaporte o Tarjeta de residencia junto con partida de nacimiento expedida por las autoridades de su país.
    - **Extranjeros menores nacidos en España:** Libro de familia o Certificado de Nacimiento (menores de 14 años) . Entre los 14 y 18 años Pasaporte, Tarjeta de Residencia junto con libro de familia o certificado de nacimiento.
3. **Documentación acreditativa del domicilio: (en vigor Original y Copia)**
  - Original y copia del título de propiedad (Escritura, comprobación de bases de datos municipales donde conste dicha propiedad).
  - Original y copia Contrato de arrendamiento en vigor acompañado del último recibo de pago (máximo dos meses de antigüedad a la inscripción padronal).
  - Original y copia factura expedida por compañía suministradora de telefonía fija, agua, electricidad o gas **donde figure reflejada la dirección del suministro** con un máximo de dos meses de antigüedad a la inscripción padronal.
  - En caso de autorización de persona empadronada o no: título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler) a nombre de la misma, acompañada del documento de identidad del autorizante.

#### 4. Documento que acredite la representación de menores e incapacitados:

4.1 **Incapacitado:** Resolución judicial que acredite la representación legal.

4.2 **Menores no emancipados:**

- Resolución judicial que se pronuncie sobre la guarda y custodia del menor y declaración responsable de estar en vigor y no existir otra posterior que modifique sus términos, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.
- Si la guarda y custodia es compartida, deberá aportarse el mutuo acuerdo de ambos progenitores.
- Si no existe resolución judicial será necesaria una autorización del otro progenitor. En su defecto deberá aportarse declaración responsable justificando la imposibilidad de disponer de la firma del otro progenitor, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.

#### CÓDIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS

00. No aplicable por ser menor de 16 años
11. No sabe leer ni escribir
21. Sin estudios
22. Enseñanza primaria incompleta, cinco cursos de EGB, Certificado de escolaridad o equivalente
31. Bachiller elemental, Graduado Escolar, EGB completa, Primaria completa, ESO.
32. Formación profesional de primer grado, Formación profesional de grado medio, Oficialía Industrial.
41. Formación profesional de segundo grado, Formación profesional de grado superior, Maestría Industrial.
42. Bachiller superior, BUP, Bachiller LOGSE
43. Otras titulaciones medias (Aux. clínica, Secretariado, Programador informática, Aux. de vuelo, Diplomado artes y oficios, etc.)
44. Diplomados en escuelas universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares)
45. Arquitecto o Ingeniero técnico
46. Licenciado universitario, Arquitecto o Ingeniero Superior, Grado universitario.
47. Titulados de estudios superiores no universitarios
48. Doctorado y estudios de postgrado o especialización para licenciados, Máster universitario.

#### Normativa legal

\* Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobados por el Real Decreto 1690/1983 de 11 de julio.

\* Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

\* El Padrón es el registro administrativo donde constan los vecinos del Municipio. Sus datos constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual del mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.

\* Los vecinos tienen derecho a conocer la información que consta en el Padrón sobre su persona y exigir su rectificación cuando sea errónea o incorrecta, además de comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los cambios de domicilio dentro del término municipal.

\* Los menores de edad no emancipados y los mayores incapacitados, deben figurar empadronados con los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, con sus representantes legales, salvo autorización por escrito de estos para residir en otro domicilio.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (REGLAMENTO EUROPEO 2016/679 de 27 abril de 2016)	
<b>Responsable:</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CALIDAD Y ORGANIZACIÓN.
<b>Finalidad:</b>	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.
<b>Legitimación:</b>	Cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos por imperativo legal.
<b>Destinatarios:</b>	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
<b>Derechos:</b>	De acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, según se explica en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Puede consultar el apartado <i>Aquí Protegemos tus Datos</i> de nuestra página web: <a href="http://www.alcobendas.org">www.alcobendas.org</a>